Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CD Nº 17/15 "INDUMENTARIAS PARA ALUMNOS Y FUNCIONARIOS"
ID 298.503

09 de septiembre de 2015

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, la Comisión de Evaluación fue conformada mediante Resolución Nº 852/2015 habiéndose invitado a las siguientes empresas: DESSIREE CRUZ VIADIU, SUR - PY S.A., PUNTO PENAL S.A., T-SHIRTS SRL, SENSICRED S.A., SERVI-FULL S.R.L., EOB y José Rosenfeld, fijándose como fecha de apertura de los sobres el día 24/08/15 a las 09:30 hs. Se presentaron las ofertas de VENTAS EN PARAGUAY S.A. Y DESSIC SERVICIOS GENERALES de Dessiree por lo que se realiza una prórroga según resolución 805/09 de la DNCP para el 31/08/15 a las 09:30 hs. en donde se presentan las siguientes empresas:

- VENTAS EN PARAGUAY S.A.
- MARGARITA'S PRINT S.R.L.
- DESSIC SERVICIOS GENERALES de Dessiree.

2.- Solicitudes de aclaración:
Se solicitó documentos formales según a Ventas en Paragua según Nota DUOC N° 349/2015
Se solicitó documentos formales según a DESSIC SERVICIOS GENERALES de Dessiree según Nota DUOC N° 350/2015.

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

	EMPRESA	CARTA OFERTA	OBSERVACIONES
1	VENTAS EN PARAGUAY S.A.	69.442.500	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y constancia SIPE Nº 1363568.
2	MARGARITA'S PRINT S.R.L.	3.165.500	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y constancia SIPE Nº 1363597.
3	DESSIC SERVICIOS GENERALES de Dessiree	66.554.350	Acompañada de las documentaciones sustanciales.

La oferta fue verificada respecto a las documentaciones sustanciales

	EMPRESAS	Formulario de Oferta	Plazo de validez de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Plazo de Garantía de mantenimiento de ofertas	Poder del Firmante	DDJJ ART. 40
1	VENTAS EN PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	MARGARITA'S PRINT S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	DESSIC SERVICIOS GENERALES de Dessiree.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos y margen de preferencia: No aplica.

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos:

La empresa VENTAS EN PARAGUAY S.A. es descalificada en el Lote 3 por presentar una modificación de cantidades del Lote N° 3,

	VENTAS EN PARAGUAY S.A.	DESSIC SERVICIOS GENERALES de Dessiree.	MARGARITA'S PRINT S.R.L.
Lote 1	**44.985.000**	55.797.350	No cotiza
Lote 2	**960.000**	1.040.000	1.208.000
Lote 3	21.855.000 (Descalificado en este lote por modificación de cantidades)	**8.127.000**	No cotiza
Lote 4	1.642.500	**1.620.000**	1.957.500
TOTAL	69.442.500	66.584.350	3.165.500

No se solicitan documentos formales a la empresa MARGARITA'S PRINT S.R.L. debido a que la empresa no es la más económica en ningún lote.

5.1) Análisis respecto a la Capacidad legal.

Las empresas VENTAS EN PARAGUAY S.A., MARGARITA'S PRINT S.R.L. y DESSIC SERVICIOS GENERALES de Dessiree, cumplen con los requisitos de capacidad legal, según se observa en el cuadro adjunto de criterios evaluados.

Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del artículo 40.

Para dar cumplimiento a la Resolución Nº 849/2015, esta Comisión ha solicitado al oferente el llenado en carácter de declaración jurada del **Formulario N° 09** ***"Calificación de la Capacidad Legal"***, en el cual el oferente detalla los nombres y números de documentos del dueño, representante legal y/o todos los socios que posee la empresa.

El Comité realizó, la verificación de los registros del personal de la convocante y procedió a verificar las declaraciones juradas de cada funcionario que forma parte del proceso de contratación en el cual, declaran bajo fe de juramento que no se encuentran afectados en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 en lo que respecta a los Oferentes: VENTAS EN PARAGUAY S.A., MARGARITA'S PRINT S.R.L. y DESSIC SERVICIOS GENERALES de Dessiree, sus socios y representantes, enlistado en el Formulario *Calificación de la Capacidad Legal*, constatando que **no se encuentran imposibilitados respecto a al inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/03.**

Remitido este Formulario a la Dirección de Recursos Humanos institucional, con los datos presentados en este formulario, se verificó que los oferentes VENTAS EN PARAGUAY S.A., MARGARITA'S PRINT S.R.L. y DESSIC SERVICIOS GENERALES de Dessiree sus socios y/o sus representantes **no se encuentran en la base de datos del SINARH como funcionarios públicos**.

5.2) Análisis de la Capacidad financiera.

- Las empresas presentaron los Balances de los años 2013 y 2014, y se procedió al análisis del ratio de Liquidez.

ANALISIS DE RATIOS	VENTAS EN PARAGUAY S.A.			Cumplimiento
	AÑO 2013	AÑO 2014	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ				
ACTIVO CORRIENTE	930.298.837	2.304.896.396	**1,90195108**	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	391.269.069	1.616.045.128		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	2,38	1,43		

ANALISIS DE RATIOS	DESSIC SERVICIOS GENERALES de Dessiree Cruz			Cumplimiento
	AÑO 2013	AÑO 2014	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ				
ACTIVO CORRIENTE	634.602.288	742.296.603	**4,880672567**	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	111.856.239	181.580.690		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	5,67	4,09		

5.3) Análisis de la Experiencia:

Las empresas VENTAS EN PARAGUAY S.A y DESSIC SERVICIOS GENERALES de Dessiree proporcionaron evidencia que demuestre la experiencia mínima de dos años (2013 y 2014) requerida en la Carta de Invitación.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 y el artículo 34 inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado **CD Nº 17/15 "Adquisición de Indumentarias para Alumnos y Funcionarios"**, a las empresas:

- **VENTAS EN PARAGUAY S.A.** los lotes N° 1 y 2 por un monto total de Gs. 45.945.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones novecientos cuarenta y cinco mil).
- **DESSIC SERVICIOS GENERALES de Dessiree Cruz** los lotes N° 3 y 4 por un monto total de G. 9.747.000.- (Guaraníes nueve millones setecientos mil cuarenta y siete).

MS. José Coronel
Director Administrativo

Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Lic. Alcides Torres
Asistente de la Carrera LCIK

Est. Fernando Moreno
Representante Estudiantil

Lic. Hilda Caballero
Funcionario

Sra. Delia Ortigoza
Funcionaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITECNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	VENTAS EN PARAGUAY S.A.			MARGARITA'S PRINT S.R.L.			DESSIC SERVICIOS GENERALES de Sessiree Cruz		
	Cumple	No Cumple	OBS.	Cumple	No Cumple	OBS.	Cumple	No Cumple	OBS.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.									
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección*	cumple			cumple			cumple		
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple			cumple			cumple		
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple			cumple			cumple		
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple			cumple			cumple		
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.									
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	n/a			n/a			cumple		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	n/a			n/a			cumple		
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	n/a			n/a			cumple		
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	n/a			n/a			n/a		
e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	n/a			n/a			cumple		
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **(NO APLICA)**	n/a			n/a			n/a		
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas									
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple			cumple			n/a		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple		presenta en el	cumple			n/a		
) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para ompromoter al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple			cumple			n/a		
d) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	cumple		se solicitó documentos formales	-		No se solicita por no disponer de un Lote mas económico.	n/a		
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **(NO APLICA)**	n/a			n/a			n/a		
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio									
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	n/a			n/a			n/a		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	n/a			n/a			n/a		
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	n/a			n/a			n/a		
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a			n/a			n/a		
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	n/a			n/a			n/a		
) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para ompromoter al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	n/a			n/a			n/a		
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a			n/a			n/a		
2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	n/a						n/a		
V. Otros documentos.									
• Demostrar capacidad financiera requerida comprobable mediante presentación • **Copias autenticadas por escribania de Balances de los Años (2013 y 2014), firmado por el Contador y Representante**	cumple			cumple			cumple		
• El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia mínima de **dos años** (2012 y 2013) en el rubro de insumos y accesorios para refrigeracion, objeto de la contratación, para el efecto presentará con su oferta como mínimo: • **2 (dos) Copias autenticadas por escribania de contratos o facturas de ventas por provisión de insumos y accesorios para refrigeracion durante ese periodo**	cumple			-		No se solicitan documentos formales por no disponer de un Lote mas económico.	cumple		
• **Presentar Formulario Nº 9 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado.**	cumple			cumple			cumple		
• Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia autenticada del **Certificado de Origen Nacional** emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. OBS: **La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.**	n/a			n/a			n/a		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITECNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	VENTAS EN PARAGUAY S.A.			MARGARITA'S PRINT S.R.L.			DESSIC SERVICIOS GENERALES de Sessiree Cruz		
	Cumple	No Cumple	OBS.	Cumple	No Cumple	OBS.	Cumple	No Cumple	OBS.
1- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPARACION DE OFERTAS									
a) Capacidad legal:									
* No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;	cumple			cumple			cumple		
* Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**	cumple			cumple			cumple		
* Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.	cumple			-			cumple		
b) Capacidad financiera:									
Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo corriente, el promedio de los dos últimos años (2012, 2013), deberá ser igual o mayor que 1 (uno). Presentar: • Copias autenticadas de Balances de los Últimos dos Años (2012/2013), firmado por el Contador y Representante Legal de la empresa.	cumple			n/a			cumple		
c) Capacidad técnica:									
NO SE CONSIDERARA CAPACIDAD TÉCNICA.	n/a			n/a			n/a		
Criterio de evaluación y calificación de las muestras: no aplica									
1- Se verificará que las muestras presentadas se ajusten a las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación. 2- Las muestras solicitadas por el Comité son imprescindibles (deberán ser representación fiel de los materiales a ser suministrados), las muestras presentadas deberán coincidir con la oferta descripta, no se consideraran como válidas muestras que no coincidan con la oferta y deben ser frascos, cajas, paquetes, kits, potes, etc, según lo descripto en las especificaciones técnicas. No se aceptaran muestras fraccionadas, se presentará solo una marca y procedencia, serán descalificados los ítems de las ofertas en donde la muestra difiera en la marca ofertada o por el oferente en su planilla de ofertas. El comité de evaluación verificará las muestras a fin de determinar que los productos se adecuen a las especificaciones técnicas solicitadas.	n/a			n/a			n/a		
Criterio para desempate de ofertas:									
En caso de que existan dos o más oferentes que oferten el mismo precio y que cumplan con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas del llamado, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para la adjudicación. Para dicha determinación será adjudicada la empresa que cuente con: la mayor cantidad de contratos en los cuales haya proveído los bienes objetos de la presente Contratación (Adquisición de Medicamentos) en los últimos 2 (dos) años (2012/2013), conforme a las documentaciones requeridas por la Convocante (Punto 20. Inc. d) Experiencia).	n/a			n/a			n/a		
FORMULARIOS									
FORMULARIO Nº 1 Formulario de la Oferta.	cumple			cumple			cumple		
FORMULARIO Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	cumple			cumple			cumple		
FORMULARIO Nº 3 Declaracion Jurada de Cumplimiento de Contrato	n/a			n/a			n/a		
FORMULARIO Nº 4 Declaracion Jurada del Art. 40	cumple			cumple			cumple		
FORMULARIO Nº 5 Declaración Jurada de no emplear menores	cumple			cumple			cumple		
FORMULARIO Nº 6 Autorización del Fabricante	n/a			n/a			n/a		
FORMULARIO Nº 7 Modelo de contrato	n/a			n/a			n/a		
FORMULARIO Nº 8 Modelo de Orden de Compra	n/a			n/a			n/a		
FORMULARIO Nº 9 Calificación de la Capacidad Legal	cumple			cumple			cumple		